



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DES 260 : INSTITUCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO  
PERIODO : 1° semestre 2018  
PROFESOR : Carmen E. Domínguez S.  
HORARIO : Lunes, martes y jueves de 10 a 11.20 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de marzo a viernes 15 de junio
Semana Novata	Lunes 12 a viernes 16 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 30 de marzo, sábado 31 de marzo, lunes 2 de abril (no se realizan evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa), lunes 30 de abril, martes 1 de mayo, lunes 21 de mayo, lunes 2 de julio, lunes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Lunes 18 de junio a viernes 13 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 6 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 4 de mayo</b>
<b>Ponderación prueba</b>	20%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	x
Lecturas	x
Materia de Clases	x
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO
Escrita	SI

#### 1.2. OTRAS EVALUACIONES

<b>Tipo de evaluación que se aplicará</b>	<b>Fechas o periodicidad de las evaluaciones</b>	<b>Ponderación (%)</b>	<b>Modalidad de la evaluación (oral/escrita)</b>
Trabajo de Investigación		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	en la materia de remuneraciones	10%	escrita
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	8 y 22 de marzo	20%	escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
<b>Descripción de la(s) evaluación(es)</b> Durante el curso se desarrollarán 2 controles de lectura (8 de marzo y 22 de marzo) y 1 ejercicio de resolución de problema. Muchas de estas actividades se harán en grupo para cumplir así con la habilidad asignada a este curso. La asistencia a estos controles y actividades es obligatoria, siendo evaluada su inasistencia con nota 1 sin poder considerar justificaciones de ninguna especie. Controles individuales: 10% en total Controles grupales: 10% en total (no podrá participar de esta instancia aquel alumno que no haya realizado el control individual respectivo –inicio de esa clase). Trabajos de resolución de problemas: 10% en total. En los trabajos de resolución de problemas, además de evaluarse la capacidad de resolución, se evaluará el trabajo en equipo y la ejercitación de la dimensión de servicio de la profesión.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 13 de julio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.            Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Los controles y trabajo práctico son de asistencia obligatoria porque se trabajará en grupo. Por lo tanto la no asistencia a alguno de ellos se calificará con nota 1 en la evaluación. Sólo se permitirá justificar la inasistencia a la solemne a través de certificado médico validado. En caso de aceptación de la excusa, la profesora fijará una sola fecha de recuperación, sin admitirse en esta instancia una nueva excusa.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	
---	--

<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 50%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> El no cumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia (50% absoluto), sin aceptación de excusas justificadas o no justificadas), impide al alumno poder rendir el examen final.
<b>Observaciones</b>		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Controles Resolución de casos	

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Catalina Melgarejo	cimelgarejo@uc.cl
2	Pedro Pablo Vigneaux	ppvigneaux@uc.cl
-		